



Mañana jueves en el Colegio de Abogados se realizará actividad conmemorativa al Día Internacional de los Derechos Humanos

Defensoría levanta discusión sobre la importancia de los derechos constitucionales



La Defensoría organizó un espacio de análisis y reflexión acerca de la importancia que tiene para los y las habitantes la defensa de sus derechos constitucionales, con motivo de la actual discusión del proyecto que busca reformar la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Más información en

Pág.2.Foto con fines ilustrativos.

Defensoría presiona por construcción de puente en Paracito



Más información en Pág.4.

Foto tomada de teletica.com.

Defensoría capacitó a mujeres que habitan en Guanacaste



Más información en
Pág.5. *Foto Oficina de Prensa DHR.*

Defensoría en comunidades
Hoy recibe consultas en Upala.

Más información en
Pág.6.→

Mañana jueves en el Colegio de Abogados se realizará actividad conmemorativa al Día Internacional de los Derechos Humanos

Defensoría levanta discusión sobre la importancia de los derechos constitucionales

Con un espacio de análisis y reflexión acerca de la importancia que tiene para los y las habitantes la defensa de sus derechos constitucionales y, con motivo de la actual discusión del proyecto que busca reformar la Ley de la Jurisdicción Constitucional, la Defensoría de los Habitantes organizará mañana jueves 09 de diciembre un debate en las instalaciones del Colegio de Abogados, a partir de las 9:00 a.m.

La actividad forma parte de los eventos que impulsa la Defensoría de los Habitantes en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, este 10 de diciembre.

Recordemos que en la corriente legislativa se encuentra el Proyecto de Ley N° 17.743 “Ley de Reforma de la Jurisdicción Constitucional”, el cual refiere circunstancias muy concretas que según se alude, han generado que la Sala Constitucional tenga dificultades en su accionar como consecuencia fundamentalmente de inadecuadas prácticas y abusos procesales en que han incurrido los operadores jurídicos.

Bajo esta línea, por ejemplo, el proyecto elimina todos los supuestos que fundamentan la posibilidad de realizar consultas de constitucionalidad –actualmente dispuestos en el artículo 96- dejando como única excepción la consulta previa para los proyectos legislativos tendientes a la aprobación de convenios o tratados internacionales. Se suprime además la legitimación directa para plantear las consultas previas a la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Contraloría General de la República e incluso la Defensoría de los Habitantes.

En este sentido, cabe señalar que la Defensoría emitió en agosto de este año un criterio sobre dicho proyecto de Ley, tomando en consideración los distintos procesos de defensa constitucional y las reformas que se quieren introducir; así como los principios de progresividad en derechos humanos y prohibición de no regresividad, mediante los cuales el Estado se obliga siempre a avanzar en la tutela de los derechos humanos y está imposibilitado de echar marcha atrás y debilitar los mecanismos de garantía ya vigentes en su sistema jurídico.



La Defensoría de los Habitantes emitió, el pasado mes de agosto, un criterio sobre el proyecto de Ley que busca reformar la Jurisdicción Constitucional.

Foto con fines ilustrativos

Así las cosas, la Defensoría invitó a los especialistas, Ana Virginia Calzada, presidenta de la Sala Constitucional; Hugo Alfonso Muñoz; y Jaime Ordóñez, quienes participarán en esta actividad tomando en consideración la relevancia de la Sala Constitucional en el cumplimiento efectivo de las normas y la protección de los derechos y garantías fundamentales consagrados en la Constitución Política, Tratados y Convenios Internacionales y Derechos Humanos vigentes en Costa Rica. El evento es abierto al público.

10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

El Día Internacional de los Derechos Humanos marca la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

En el Día de los Derechos Humanos, que se estableció en 1950, la comunidad internacional celebra las libertades fundamentales consagradas en la declaración y honran a los que trabajan para promover y proteger esos derechos.

Hoy, los Derechos Humanos se reconocen casi universalmente como libertades fundamentales que deben ser garantizadas a todas las personas. La mayoría de las naciones están comprometidas a apoyarlos y protegerlos.



Imagen con fines ilustrativos

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Miércoles 08 de Diciembre de 2010

Atrasos vienen desde el año 2004 afectando a comunidades de Moravia

Defensoría presiona por construcción de puente en Paracito

La Defensoría de los Habitantes solicitó al Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) agilizar las gestiones para la construcción, a la mayor brevedad, del puente que comunica el cantón de Moravia con Santo Domingo, Heredia.



La estructura de este puente presenta serios daños, razón por la cual desde inicios del mes de noviembre las autoridades decidieron cerrar el paso para vehículos y luego de varios días de efectuar reparaciones, se volvió a reabrir temporalmente.

En una investigación realizada por la Defensoría se determinó que desde el año 2004 el Conavi inició el proceso para ejecutar esta obra; sin embargo, el mismo ha sufrido un atraso considerable, por lo que se hace urgente presionar para que la estructura se coloque lo más pronto posible.

La Defensoría sostiene que el MOPT debe agilizar el proceso para iniciar la instalación de un nuevo puente, pues el actual se encuentra en mal estado.

Foto tomada de teletica.com

Consultado al respecto, el Conavi explicó a la Defensoría como una de las razones por las cuales se han retrasado las obras, la necesidad de expropiar un terreno en las inmediaciones del puente y contar con los respectivos permisos ambientales. Asimismo, se informó que una vez que se va a dar la orden de inicio, la empresa contratada, puso como condición la actualización de precios del contrato; situación que atrasó aún más la ejecución del proyecto.

Ante este panorama, considera la Defensoría que se debe sentar la debida responsabilidad en aquellas personas que en la primera etapa de la licitación, sea el diseño del puente, no previeron la existencia de la propiedad privada; situación que no sólo afecta directamente el atraso de las obras; sino que además motiva a la empresa a pedir una “actualización de precios”.

Sostiene la Defensoría que las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes deben agilizar el proceso para iniciar la instalación del puente, ya que las pésimas condiciones en las que se encuentra la estructura actual motivó recientemente a su cierre y luego nuevamente reapertura; situación que afecta a las y los habitantes que utilizan esta ruta habitual de paso; específicamente a aquellas personas que se dirigen a poblados de Moravia y Santo Domingo.

Así las cosas, la Defensoría también pidió a la Contraloría General de la República considerar, dentro de la solicitud que planteará el CONAVI para la “actualización de precios”, el atraso que se provocó desde el momento del diseño del puente en cuestión.

Defensoría capacitó a mujeres que habitan en Guanacaste

La Defensoría de los Habitantes, a través de la Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos, realizó una serie de talleres de capacitación dirigidos a mujeres que habitan en la región Chorotega.

La capacitación se realizó en alianza con la Oficina Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), con el fin de contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de las participantes y de otras mujeres de la región y con ello, impulsar una cultura inclusiva y respetuosa de sus derechos.



En todo el proceso, participaron 20 mujeres provenientes de Liberia y 20 mujeres de La Cruz identificadas como líderes.

Foto: Oficina de Prensa DHR

La Defensoría respalda y se integra a esta iniciativa luego de que el INAMU realizara un diagnóstico participativo en la región y constatará “la desinformación, las violaciones de derechos y la escasa respuesta institucional” para la población de mujeres migrantes, quienes enfrentan discriminación, violencia intrafamiliar, falta de acceso a servicios de salud y educación y a condiciones laborales que les permitan vivir dignamente. Muchas de ellas requieren acceso a información y asesoría en trámites migratorios para regularizar su situación en el país, razón por la cual el proceso inició en el mes de octubre con una capacitación del Servicio Jesuita para Migrantes, quien informó de manera detallada los cambios que trae la nueva Ley de Migración y los costos económicos que implican.

En todo el proceso, participaron 20 mujeres provenientes de Liberia y 20 mujeres de La Cruz, identificadas como líderes, y el objetivo es que ellas se constituyan en promotoras de derechos en la región y multipliquen la información y los conocimientos adquiridos con otras mujeres y así contribuyan a su empoderamiento y liderazgo.

Para la Defensoría es necesario que las mujeres migrantes puedan resolver exitosamente su situación migratoria; conocer cuáles son sus derechos y deberes como habitantes de Costa Rica y puedan gestionar de manera informada ante las instancias correspondientes para hacerlos efectivos o en caso de que sean violentados.

En este taller, las funcionarias facilitaron, entre otras cosas, material e información sobre las competencias de la Defensoría y sobre los derechos que tienen las trabajadoras domésticas. El próximo año se continuará con el programa y se abordarán diversos temas de interés para las participantes.

Actividades de Defensoría para agenda semanal del 8 al 15 de diciembre



La Defensoría atenderá consultas hoy en Upala.

Foto: DHR

<p>Acto de premiación de Concurso de Dibujo, organizado por la Regional Atlántica con centros educativos de Limón centro, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Hora:10:00</p> <p>Lugar: Casa de la Cultura</p>	08 de diciembre 2010
<p>Acto de premiación de Concurso de Dibujo, organizado por la Regional Brunca con centros educativos de Pérez Zeledón, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Hora:10:00 am</p> <p>Lugar: Complejo Cultural</p>	08 de diciembre 2010
<p>Recepción de denuncias en Upala</p> <p>En las instalaciones de la Municipalidad local.</p> <p>Horario: 8:00 am a 4:00 pm</p>	08 de diciembre 2010
<p>Acto de clausura del proceso de capacitación a estudiantes del Liceo de Aguas Zarcas (entrega de certificados y conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos).</p>	09 de diciembre 2010
<p>Acto de premiación de Concurso de Dibujo, organizado por la Regional Sur con centros educativos de Paso Canoas, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>	09 de diciembre 2010
<p>Acto de premiación de Concurso de Dibujo, organizado por la Regional Chorotega con centros educativos de Liberia, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>	09 de diciembre 2010
<p>Recepción de denuncias en Paquera</p> <p>En la sede del Imas</p> <p>Horario de 8:00 a 2:00 p.m.</p>	15 de diciembre 2010

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la
República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

